

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance del Documento Institucional

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	S-070 Programa de Coinversión Social	Actualizar el diagnóstico del PCS en función de valorar el problema focal al que debe contribuir a resolver el Programa: Desarrollo de Capital Social o Fortalecimiento de Actores Sociales	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Publicación de la actualización del diagnóstico	Dirección General de Análisis y Prospectiva	31/12/2014	Contar con un diagnóstico del programa actualizado permitirá reorientar o afinar el ámbito de intervención del programa	Documento diagnóstico del Programa de Coinversión Social	100	Diagnóstico y Propuesta de Atención Programa de Coinversión Social (PCS)	http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/141/1/imagenes/Diagnostico_2014_PCS.pdf	Se anexa versión electrónica en disco compacto.	Septiembre-2014	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación de Procesos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para valorar los procesos que efectúa el programa.	Contrato de la Evaluación de Procesos	0			<p>El PCS ha publicado recientemente la actualización de su documento diagnóstico (http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1411/imagenes/Diagnostico_2014_PCS.pdf). Con base en este documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015 y se valorará la factibilidad de realizar una evaluación de diseño para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Por tal motivo, se considera que la evaluación de procesos deberá realizarse una vez que queden definidos los nuevos elementos en el diseño y operación del programa, que se deriven tanto de la evaluación de diseño como de los cambios a ROP.</p> <p>Se plantea dar cumplimiento a esta actividad en el ejercicio fiscal 2015 o 2016.</p>	Septiembre-2014	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Elaboración de Términos de Referencia, haciendo énfasis en el análisis del proceso de dictaminación de los proyectos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un análisis sistemático sobre la operación del programa con la finalidad de conocer cómo se conducen al logro de las metas, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan; situación que ayudará a mejorar la intervención del programa.	Términos de Referencia para realizar la evaluación	0			<p>El PCS ha publicado recientemente la actualización de su documento diagnóstico (http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resouce/141/1/imagenes/Diagnostico_2014_PCS.pdf). Con base en este documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015 y se valorará la factibilidad de realizar una evaluación de diseño para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Por tal motivo, se considera que la evaluación de procesos deberá realizarse una vez que queden definidos los nuevos elementos en el diseño y operación del programa, que se deriven tanto de la evaluación de diseño como de los cambios a ROP.</p> <p>Se plantea dar cumplimiento a esta actividad en el ejercicio fiscal 2015 o 2016.</p>	Septiembre-2014	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Publicación del Informe Final de la Evaluación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación de Procesos	0			<p>El PCS ha publicado recientemente la actualización de su documento diagnóstico (http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/141/1/imagenes/Diagnostico_2014_PCS.pdf). Con base en este documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015 y se valorará la factibilidad de realizar una evaluación de diseño para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Por tal motivo, se considera que la evaluación de procesos deberá realizarse una vez que queden definidos los nuevos elementos en el diseño y operación del programa, que se deriven tanto de la evaluación de diseño como de los cambios a ROP.</p> <p>Se plantea dar cumplimiento a esta actividad en el ejercicio fiscal 2015 o 2016.</p>	Septiembre-2014	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación de Impacto	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL, de acuerdo con la normatividad vigente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto es necesario realizar previamente un análisis de factibilidad.	Estudio de Factibilidad en apego a los lineamientos de CONEVAL	75			<p>Para dar atención a este ASM, la DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 sobre el "Análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto del Programa de Coinversión Social" Mediante Oficio No.D00130/073/2014 el PCS remite la versión preliminar del documento de análisis de factibilidad para revisión y comentarios.</p> <p>Actualmente, el Programa y la DGEMPS analizan la suficiencia y calidad de los insumos necesarios para llevar a cabo una evaluación de impacto del PCS a través del documento "Nota Técnica de Factibilidad de una Evaluación de Impacto" mismo que ha sido enviado al Indesol mediante el Oficio Núm.610.DGEMPS/0303/2014 para recabar sus comentarios, información requerida y la postura del Indesol sobre la factibilidad de realizar una evaluación de impacto experimental.</p> <p>Esta actividad será completada en marzo de</p>	Septiembre-2014	75.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												2014.		

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014